



"Las Malvinas son Argentinas "50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO Nº 9 4 9 - 2 2 EXPEDIENTE Nº 6318/22 Salta, 1 9 OCT 2022

VISTO: La nota presentada por la alumna Karina Alejandra ARRIETE, L.U N° 523.568 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO: ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN DESDE LA IDEA DE CREACIÓN HASTA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO", autorizado por Res. DECECO № 296/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31 (vuelta) la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, Profesor Titular Plenario de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, y a fs. 31 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 32 se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 28 de Octubre de 2022 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO: ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN DESDE LA IDEA DE CREACIÓN HASTA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO" en el que será evaluada la alumna Karina Alejandra ARRIETE, L.U N° 523.568, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER

Cra. Silvina BARRIOS

Esp. Nicolás Pedro ISOLA

Cra. María Alejandra PÓVOLO (S)





"Las Malvinas son Argentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

949-22

ARTÍCULO 3º –Invitar al Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos. ggl.am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Tur. y Soc. - UNSa.

.y. ANGÈLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa